

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

29600 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente administrativo nº 114/09, correspondiente a doña Alicia Cubero Mohedano.*

No habiendo podido notificar a doña Alicia Cubero Mohedano, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por el Director Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en el expediente administrativo núm. 114/09, se ha dictado, por delegación, con fecha 4 de agosto de 2010, Resolución de contrato, por la causa contemplada en el artículo 10.1, letra g), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, la presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la presente publicación, Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado, o, potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición, regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante esta Gerencia.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición de la interesada en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, paseo de la Castellana, núm. 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 13 de agosto de 2010.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100063537-1